

**Santo Domingo, D. N.-
Martes 25 de octubre del 2022.-**

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: Informe Preliminar de evaluación de ofertas técnicas del proceso de Adquisición e Instalación de Sistema de Video Vigilancia para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM) de referencia MICM-CCC-LPN-2022-0006.

Distinguidos Señores:

Quienes suscriben **Gladys José, Edgar Lopez y Moisés Ricart**, peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para realizar las evaluaciones legales, financieras y técnicas del presente procedimiento de referencia **MICM-CCC-LPN-2022-0006**, tenemos a bien rendir el siguiente informe preliminar de evaluación de las propuestas técnicas recibidas en fecha **viernes 21 de octubre del 2022**, cuyas ofertas listamos a continuación:

1. Click Solutions Enterprise, S.R.L. (Portal Transaccional).
2. Aplex Security, S.R.L. (Portal Transaccional).
3. Metro Tecnología, S.R.L. (Portal Transaccional).
4. IDcorp, S.R.L. (Física).
5. Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L. (Física).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en la sección **"3.4 Criterios de Evaluación"** el resultado preliminar de la evaluación es el siguiente:




RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
1. El oferente muestra interés de participar en el procedimiento.	Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El Oferente aporta los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El Oferente demuestra que no se encuentra	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Handwritten signatures and initials:
 JPS
 MAMP

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.					
4. El Oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena	Cumple si presenta Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Handwritten signature

Handwritten signature
MAnp

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
facultad para realizar actividades comerciales en su nombre.						
5. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales , debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El Oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7. El Oferente demuestra que está	Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
formalmente constituido.						
8. El Oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios.	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil , vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. El Oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. El Oferente demuestra que	Cumple si presenta certificación de No Antecedentes Penales (original y	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	actualizada) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.					
11. El oferente demuestra estar comprometido en la venta de bienes con la calidad requerida.	Cumple si presenta carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	CUMPLE	*CUMPLE (La carta depositada esta dirigida a la DGA)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



 M.Amp.

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
13. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno del MICM.	Cumple si presenta POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. El oferente demuestra estar de acuerdo con los criterios de sostenibilidad ambiental institucionales.	Cumple si presenta impresa, firmada y sellada la PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE




Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE	*CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

II. SITUACIÓN FINANCIERA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
El Oferente demuestra contar con solvencia suficiente para la ejecución del proceso.	Cumple si presenta Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado en cada una de sus hojas. Debe incluir: a) Estado de situación o balance general.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
	b) Estado de resultado. c) Estado de patrimonio. d) Estado de flujo de efectivo. e) Notas aclaratorias.					
El oferente demuestra contar con un buen índice de solvencia.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de Solvencia. $IS = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Total}$ (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente demuestra contar con un buen índice de liquidez.	Cumple si presenta Estados Financieros en original, completos y auditados del último período fiscal, certificado por una firma o un CPA y demuestre que posee buen índice de liquidez. $ILQ = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ (Límite Esperado igual o Mayor que 1.0)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

gls

MARP

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
El oferente demuestra estar al día en la declaración de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No Presentó Anexo del IR-2)	CUMPLE	CUMPLE
El oferente demuestra contar con respaldo económico.	Cumple si presenta Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indica los montos disponibles en líneas de crédito.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EPB

MArp.

III. CAPACIDAD TÉCNICA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
1. El oferente demuestra que cuenta con la capacidad técnica para los fines del presente proceso.	Oferta Técnica conforme a las especificaciones de la sección 2.9 Descripción de los bienes, especificando marcas, características de lo ofertado e imágenes, incluyendo catálogo de equipos, Diagrama de Instalación y Documentación del Proyecto. NO SUBSANABLE.	* CUMPLE (Debe especificar modelo de Puerta Cortafuego)	*NO CUMPLE (Debe confirmar que el modelo propuesto de Cámaras IP HIKVISION DS-2CD2143G2-IU (ITEMS 16) y DS-2CD2043G2-I(U) (ITEMS 17) contienen la especificación: relación S/N (Señal /Ruido) SNR ≥ 52 dB)	* CUMPLE - Del ítem 18 (Decodificador de Videos) debe especificar modelo ofrecido. - Debe especificar si el ítems 2 y 3 propuesto, las imágenes nocturnas son a color.	* NO CUMPLE - Debe si las cámaras propuestas en su oferta, las imágenes nocturnas son a color. - Ítem 14, lector de huella, lo requerido 9500 huellas. Su propuesta:3,000 huellas. No hace mención de certificación IP65 - Especificar si en su oferta consta el ítem 21, kit de herramienta de monitoreo.	* CUMPLE - Se omite la información del ítem 21, Kit de Herramienta.

GJA

MARP EPS

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
2. El oferente demuestra contar con la autorización del fabricante a los fines de comercializar los bienes ofertados.	Carta de Certificación de Fabrica o del representante autorizado de los bienes que garantice que los mismos no son usados, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. Aplica a NVR, Cámaras y Discos.	NO CUMPLE (No Consta)	NO CUMPLE (No Consta)	* CUMPLE (En proceso de Validación)	* CUMPLE (En proceso de Validación)	NO CUMPLE
3. El oferente demuestra contar con la autorización del fabricante a los fines de comercializar los bienes ofertados.	Carta de certificación de fábrica o del representante autorizado, de que todos los bienes cuentan con la garantía solicitada otorgada por el fabricante o del representante autorizado. Esta garantía entrará en vigor después de aceptada la instalación del bien requerido.	* CUMPLE (En proceso de Validación)	NO CUMPLE			





Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
4. El oferente demuestra estar comprometido con el tiempo de garantía de los bienes ofertados.	Carta compromiso con el tiempo de garantía y servicios, acorde a las especificaciones suministradas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		*NO CUMPLE	NO CUMPLE	* CUMPLE	* NO CUMPLE	* NO CUMPLE

GRX

aj
MARP

IV. EXPERIENCIA

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
1. El oferente demuestra que provee regularmente los bienes objeto del presente proceso de manera satisfactoria.	Formulario (SNCC.D.049) de Experiencia Como Contratista, donde demuestre al menos tres (03) años de experiencia ofreciendo bienes y servicios similares, con sus anexos correspondientes.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El oferente demuestra que provee regularmente los bienes objeto del	Cumple si presenta Presentar al menos tres (3) Cartas de Satisfacción de Clientes que hayan adquirido productos similares a los del presente proceso de manera	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

gpx
MAAp.

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Click Solutions Enterprise, S.R.L.	Aplex Security, S.R.L.	Metro Tecnología, S.R.L.	IDcorp, S.R.L.	Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L.
		Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple	Cumple /No Cumple
presente proceso de manera satisfactoria.	satisfactoria en los dos últimos años 2020 y 2021.					
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIONES

Click Solutions Enterprise, S.R.L., debe subsanar la siguiente información:

- **Capacidad Técnica:** En su oferta técnica debe especificar modelo de puerta corta fuego presentada; en los documentos depositados no consta la Carta de Certificación de Fabrica o del representante autorizado de los bienes que garantice que los mismos no son usados, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. (Aplica a NVR, Cámaras y Discos).

Aplex Security, S.R.L. debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Remitir nuevamente la Carta Compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso, ya que la depositada está dirigida a otra Institución del Estado.
- **Capacidad Técnica:** Debe confirmar que el modelo propuesto de Cámaras IP HIKVISION DS-2CD2143G2-IU (ITEMS 16) y DS-2CD2043G2-I(U) (ITEMS 17) contienen la especificación: relación S/N (Señal /Ruido) $SNR \geq 52$ dB. En los documentos depositados no consta la Carta de Certificación de Fabrica o del representante autorizado de los bienes que garantice que los mismos no son usados, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. (Aplica a NVR, Cámaras y Discos); y no consta la Carta compromiso con el tiempo de garantía y servicios, acorde a las especificaciones suministradas emitida por el Oferente.
- **Experiencia:** No presenta formulario SNCC.D.049, No presenta anexos de experiencia; ni las tres (3) Cartas de Satisfacción de Clientes que hayan adquirido productos similares a los del presente proceso de manera satisfactoria en los dos últimos años 2020 y 2021.

Metro Tecnología, S.R.L. debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Debe depositar no antecedentes penales del señor Leandro Brea, quien figura como representante en el formulario 042 o modificar el formulario de información de oferente colocando como representante a la persona que le fue otorgado poder; así mismo depositar la PDO-DCG-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicha política, debidamente sellada en todas sus páginas.
- **Situación Financiera:** Debe presentar los Anexo del IR-2 depositado.
- **Capacidad Técnica:** La Oferta Técnica depositada debe esclarecer:
 - a) Del Ítem 18 (Decodificador de Videos) debe especificar modelo ofrecido.
 - b) Debe especificar si el Ítems 2 y 3 propuesto, las imágenes nocturnas son a color.

MAMP. EJP

GJA

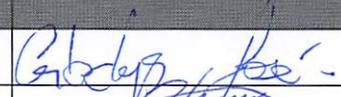
IDcorp, S.R.L. debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Debe depositar no antecedentes penales del representante de la empresa y subsanar declaración jurada dado que la misma no establece si la empresa está sometido a un proceso de reestructuración mercantil; adicionalmente, debe depositar la Lista de Nomina, Lista de Presencia y última Asamblea General Ordinaria Anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, actualizada dado que la suministrada corresponde al año 2020.
- **Capacidad Técnica:** La Oferta Técnica depositada debe esclarecer:
 - a) Debe si las cámaras propuestas en su oferta, las imágenes nocturnas son a color.
 - b) El Ítem 14, lector de huella, lo requerido 9500 huellas. Su propuesta es de 3,000 huellas. No hace mención de certificación IP65.
 - c) Especificar si en su oferta consta el Ítem 21, kit de herramienta de monitoreo.Adicional, no consta la Carta compromiso con el tiempo de garantía y servicios, acorde a las especificaciones suministradas.
- **Experiencia:** **Deben** presentar al menos tres (3) Cartas de Satisfacción de Clientes que hayan adquirido productos similares a los del presente proceso de manera satisfactoria en los dos últimos años 2020 y 2021.

Sistemas Electrónicos de Seguridad, S.R.L. debe subsanar la siguiente información:

- **Elegibilidad:** Debe subsanar declaración jurada dado que la misma no establece si la empresa está sometido a un proceso de reestructuración mercantil; adicionalmente, debe depositar la Lista de Nomina, Lista de Presencia y última Asamblea General Ordinaria Anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción, actualizada dado que la suministrada corresponde al año 2020.
- **Capacidad Técnica:** En su oferta técnica solo hace mención del Ítem 21: kit de herramienta de monitoreo, pero no consta en su oferta técnica el detalle de este; no consta Carta de Certificación de Fabrica o del representante autorizado de los bienes que garantice que los mismos no son usados, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. (Aplica a NVR, Cámaras y Discos); la Carta de fabricante depositada a pesar de que indica que fue elaborada en fecha 16/10/2022 indica que la misma es valida desde el 26 de junio al 26 de septiembre del 2019; la Carta de certificación de fábrica o del representante autorizado, de que todos los bienes cuentan con la garantía solicitada

otorgada por el fabricante o del representante autorizado que esta garantía entrará en vigor después de aceptada la instalación del bien requerido, no especifica la garantía de los equipos.

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito Legal – Gladys José	X			
2. Perito Financiero – Edgar Lopez	X			
3. Perito Técnico – Moisés Ricart	X			